

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 06 seis de julio de 2008 dos mil ocho, se reunieron los Señores Comisionados Numerarios integrantes de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, en el domicilio ubicado en la avenida Cordillera Himalaya número 605, del Fraccionamiento Lomas Cuarta Sección de esta Ciudad, en virtud de haber sido convocados a **SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO** con fundamento en los artículos 84, 85 fracción VI y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como lo previsto por los artículos 21, 25, 26, 30, 33, 34 y demás aplicables del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, por la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de la Luz Islas Moreno, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Correspondencia relevante

Se da cuenta con copia del oficio 3265 de fecha 18 dieciocho de julio de año 2008 dos mil ocho, recibido en esta Comisión el día 04 cuatro de agosto del mismo año, signado por el Diputado Efraín García Rosales en su carácter de Secretario, dirigido al Diputado Raúl Paulín Rojas, Presidente de la Comisión de Vigilancia, por el que se acuerda turnar a dicha Comisión oficio 491, signado por la Comisionada Presidenta de este Órgano Colegiado por el que remite informe financiero relativo al mes de junio del año 2008 dos mil ocho. Se da por recibida la copia del oficio de mérito, tomándose debida nota de su contenido, archívese en el lugar que corresponda.

Se da cuenta con copia del oficio 3285 de fecha 18 dieciocho de julio de año 2008 dos mil ocho, recibido en esta Comisión el día 04 cuatro de agosto del mismo año, signado por el Diputado Efraín García Rosales en su carácter de Secretario, dirigido al Diputado Raúl Paulín Rojas, Presidente de la Comisión de Vigilancia, por el que se acuerda turnar a dicha Comisión oficio 500, signado por la Comisionada Presidenta de este Órgano Colegiado por el que remite informe financiero, jurídico, de capacitación, vinculación y difusión, relativo al mes de junio del año 2008 dos mil ocho. Se da por recibida la copia del oficio de mérito, tomándose debida nota de su contenido, archívese en el lugar que corresponda.

4. Lectura y Aprobación en su caso de las Actas levantadas con motivo de la Sesiones de Consejo, la primera de ellas Ordinaria de fecha 16 dieciséis de julio del año 2008 dos mil ocho, y la segunda de ellas es relativa a la Sesión Extraordinaria de fecha 18 dieciocho de julio del mismo año.
5. Revisión y Aprobación en su caso de las *Normas para el tratamiento y protección de datos personales*.

Previo análisis que los Comisionados habían realizado con anterioridad al ordenamiento citado, se analizan las sugerencias y correcciones expuestas por cada uno, por lo que en este acto en presencia del Director Jurídico se le instruye a llevar a cabo las referidas modificaciones.

Una vez hechas los cambios conducentes, el Director Jurídico da lectura a los integrantes del Consejo respecto de los artículos a los cuales se les realizó algún cambio, posterior a ello los Comisionados expresan su conformidad con el proyecto.

Consideran importante asentar expresamente en esta acta la modificación respecto al título del ordenamiento de mérito, en apego a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que en el artículo 84 fracción VI, para quedar como sigue:

“Normas para el protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los Entes Obligados”

En consecuencia cada uno de los Comisionados Numerarios integrantes del Consejo expresan su voto, advirtiendo de dicha votación que se Aprueba por Unanimidad

En consecuencia, el Director Jurídico se presenta con los ejemplares que se enviarán al Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí y se le instruye por parte de los Comisionados Numerarios, para hacer los trámites relativos a su publicación oficial de inmediato.

6. Revisión de proyecto de módulo electrónico de información para su instalación en esta Comisión.

En este acto la Comisionada Presidenta informa que se solicitaron presupuestos para la instalación del módulo electrónico de información al interior de esta Comisión. Sin embargo, al mismo tiempo se solicitó mediante atento oficio al Secretario del Honorable Ayuntamiento de San Luis Potosí, apoyo para que sea donado a este Órgano Colegiado el referido módulo, por tanto se está esperando la contestación oficial al respecto. Asimismo, se tiene la intención por parte de la Presidencia de solicitar también apoyo para el equipo de cómputo de dicho módulo electrónico de información, al Consejo Estatal Electoral.

7. Discusión, deliberación y en su caso aprobación de los proyectos de resoluciones de los expedientes:

QUEJA 169/2008.- Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Jesús Federico Piña Fraga contra actos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí.**

QUEJA 170/2008.- Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Carlos Rodríguez Gutiérrez contra actos del Presidente Municipal de Villa de Arriaga, San Luis Potosí.**

QUEJA 171/2008.- Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Andrés Jasso Arciso contra actos del Presidente Municipal de Villa de Arriaga, San Luis Potosí.**

QUEJA 172/2008.- Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Ernesto Campos Quiroz contra actos del Tesorero Municipal de Villa de Arriaga, San Luis Potosí.**

QUEJA 173/2008.- Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Ernesto Campos Quiroz contra actos del Síndico Municipal de Villa de Arriaga, San Luis Potosí.**

QUEJA 174/2008.- Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Martha Domínguez Porras contra actos del Presidente Municipal de Villa de Arriaga, San Luis Potosí.**

QUEJA 175/2008.- Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Ernesto Campos Quiroz contra actos del Presidente Municipal de Villa de Arriaga, San Luis Potosí.**

QUEJA 176/2008.- Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Octavio Guerrero Capuchino contra actos del Presidente Municipal de Villa de Arriaga, San Luis Potosí.**

REV-001/2008-3.- Relativo al Recurso de Revisión interpuesto por **José Victoriano Martínez Guzmán contra el Honorable Congreso del Estado. (Ponente: Licenciado Walter Stahl Leija)**

REV-013/2008-3.- Relativo al Recurso de Revisión interpuesto por **Eduardo Delgado Torres contra el Honorable Congreso del Estado. (Ponente: Licenciado Walter Stahl Leija)**

10. Informe de Presidencia.

Informa la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de la Luz Islas Moreno, que en el periodo vacacional asistió a la Comisión, asentando que se presentaron diversos entes obligados con dudas sobre la conformación de las unidades de información y comités de información, a los que se les estuvo atendiendo.

Informa que en el mismo periodo vacacional se presentó personal adscrito al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado CECYTE, en el que se planteó la intención de implementar proyecto piloto para educación media, ellos nos van a permitir incorporarlo a planes de estudio previo a una propuesta que la Licenciada Jessica Carreón Carrizales, adscrita a la Dirección de Capacitación de esta Comisión, llevará a cabo. Para tal efecto se está en constante comunicación con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado.

Expone la Licenciada Ma. de la Luz Islas Moreno, que el día lunes 04 de agosto del año 2008 dos mil ocho, se solicitó por parte del Honorable Congreso del Estado, diversa información respecto del Presupuesto y Organización interna de esta Comisión con la finalidad de darle seguimiento a la autorización de la Ampliación Presupuestal.

La Comisionada Presidenta expone el seguimiento que se ha venido haciendo respecto del módulo que se va a instalar en la FENAPO Feria Nacional Potosina, en el que se pretende principalmente la promoción y difusión del trabajo de la Comisión. Este seguimiento se ha venido haciendo con la Secretaría de Turismo, asimismo hace del conocimiento de los integrantes del Consejo que ya se asignó un espacio para la instalación de dicho módulo.

11. Informe de Secretaría Ejecutiva.

La Licenciada Rosa María Motilla García Secretaria Ejecutiva de este Órgano Colegiado, informa que se está llevando un seguimiento a todas las unidades administrativas para el debido cumplimiento de sus funciones, en relación al Reglamento Interior de esta Comisión, recién aprobado.

12. Asuntos Generales.

Toda vez que del expediente de **QUEJA 167/2008.-** Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Juan Ramón Infante Guerrero contra actos del Secretario General del H. Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí,** se advierte que si bien es cierto está por cumplirse el término señalado por el artículo 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, relativo a 30 días hábiles que esta Comisión tiene para resolver en los expedientes de Queja; sin embargo de autos se desprende que se remitió por correo certificado, la notificación del auto de admisión correspondiente, en el que además se le solicita informe al Ente Obligado, por lo tanto se está en espera del acuse de recibo y el informe para estar en posibilidad de analizarlo y en su caso, tener por cerrado el periodo de instrucción y remitirlo para la elaboración del proyecto de resolución conducente; por tanto, los Comisionados

Numerarios integrantes del Consejo de esta Comisión por Unanimidad de votos expresan que se suspende el término para resolver hasta en tanto se tengan las constancias mencionadas con antelación.

Por otra parte, en uso de la voz la Comisionada Presidenta hace del conocimiento de los Comisionados integrantes del Consejo, que está por vencerse el contrato de arrendamiento del inmueble que ocupa esta Comisión, por lo que solicita se autorice por parte del Pleno del Consejo la firma del nuevo contrato, en el que se advierte se incrementa el monto en un 5%. Posterior a ello, los Comisionados Numerarios Licenciados Jaime Humberto Berrones Romero y Walter Stahl Leija, expresan su conformidad con el contrato, autorizando la firma del mismo. Por ende, queda Aprobado por Unanimidad de votos la propuesta de la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de la Luz Islas Moreno.

Acto seguido, la Comisionada Presidenta comenta la importancia de dar seguimiento a la implementación en los planes de estudio de educación básica el tema de transparencia y acceso a la información, por lo que se pretende remitir al Poder Ejecutivo un proyecto con exposición de motivos a efecto de que se tome en consideración para una iniciativa al respecto. En ese contexto, la Licenciada Ma. de la Luz Islas Moreno entrega a cada uno de los Comisionados Numerarios presentes el mencionado proyecto para que sea analizado y se hagan las aportaciones conducentes, con el objeto de que sea aprobado por el Pleno del Consejo de esta Comisión.

Se presenta por parte de la Comisionada Presidenta, un manual de procedimientos para fotocopiado, el que en esta Sesión es explicado a los comisionados Numerarios, posterior a su análisis se aprueba por Unanimidad de Votos su implementación al interior de la Comisión. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva repartir el citado Manual, debiendo hacer del conocimiento del personal su obligatoriedad.

En uso de la voz el Licenciado Walter Stahl Leija, Comisionado Numerario de este Órgano Colegiado expresa que se le remitió un escrito por parte de los representantes del Consejo Ciudadano de Transparencia de San Luis Potosí, mediante el cual solicitan entrevistarse con los Comisionados Numerarios de esta Comisión, para platicar sobre diversos aspectos de las actividades de este Órgano Colegiado. Posterior a ello los integrantes del Consejo de esta Comisión, manifiestan que a la brevedad se pondrán en contacto con el petionario a efecto de concertar una fecha.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Señores Comisionados:

MA. DE LA LUZ ISLAS MORENO. - - - - - Comisionada Presidenta.
JAIME HUMBERTO BERRONES ROMERO. - - - - - Comisionado Numerario.
WALTER STAHL LEIJA. - - - - - Comisionado Numerario.

Estando presente la LICENCIADA ROSA MARÍA MOTILLA GARCÍA, Secretaria Ejecutiva, quien una vez que verificó la asistencia de los Comisionados, lo comunicó a la Presidenta, la cual declaró: *“se instala la sesión y por haber quórum legal, los acuerdos que se tomen serán válidos”*, los cuales consistieron en los siguientes:

ACUERDOS

CEGAIP-201/2008.- Se aprobó por unanimidad de votos, el Orden de Día.

CEGAIP-202/2008.- Se aprueba por unanimidad de votos las Actas levantadas con motivo de las Sesiones de Consejo, la primera de ellas Ordinaria de fecha 16 dieciséis

de julio del año 2008 dos mil ocho, y la segunda de ellas es relativa a la Sesión Extraordinaria de fecha 18 dieciocho de julio del mismo año.

CEGAIP-203/2008.- Se aprueba por Unanimidad de votos las “*Normas para el protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes Obligados*”, asimismo se ordena llevar a cabo los trámites para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, instruyendo al Director Jurídico para tal efecto.

CEGAIP-204/2008.- Se aprueba por Unanimidad de votos el proyecto de resolución relativo al expediente número **QUEJA 169/2008.-** Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Jesús Federico Piña Fraga contra actos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí.**

CEGAIP-205/2008.- Se aprueba por Unanimidad de votos el proyecto de resolución relativo al expediente número **QUEJA 170/2008.-** Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Carlos Rodríguez Gutiérrez contra actos del Presidente Municipal de Villa de Arriaga, San Luis Potosí.**

CEGAIP-206/2008.- Se aprueba por Unanimidad de votos el proyecto de resolución relativo al expediente número **QUEJA 171/2008.-** Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Andrés Jasso Arciso contra actos del Presidente Municipal de Villa de Arriaga, San Luis Potosí.**

CEGAIP-207/2008.- Se aprueba por Unanimidad de votos el proyecto de resolución relativo al expediente número **QUEJA 172/2008.-** Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Ernesto Campos Quiroz contra actos del Tesorero Municipal de Villa de Arriaga, San Luis Potosí.**

CEGAIP-208/2008.- Se aprueba por Unanimidad de votos el proyecto de resolución relativo al expediente número **QUEJA 173/2008.-** Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Ernesto Campos Quiroz contra actos del Síndico Municipal de Villa de Arriaga, San Luis Potosí.**

CEGAIP-209/2008.- Se aprueba por Unanimidad de votos el proyecto de resolución relativo al expediente número **QUEJA 174/2008.-** Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Martha Domínguez Porras contra actos del Presidente Municipal de Villa de Arriaga, San Luis Potosí.**

CEGAIP-210/2008.- Se aprueba por Unanimidad de votos el proyecto de resolución relativo al expediente número **QUEJA 175/2008.-** Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Ernesto Campos Quiroz contra actos del Presidente Municipal de Villa de Arriaga, San Luis Potosí.**

CEGAIP-211/2008.- Se aprueba por Unanimidad de votos el proyecto de resolución relativo al expediente número **QUEJA 176/2008.-** Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Octavio Guerrero Capuchino contra actos del Presidente Municipal de Villa de Arriaga, San Luis Potosí.**

CEGAIP-212/2008.- A propuesta de la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de la Luz Islas Moreno, se propone el retiro del proyecto de resolución relativa al expediente número **REV-001/2008-3.-** Relativo al Recurso de Revisión interpuesto por **José Victoriano Martínez Guzmán contra el Honorable Congreso del Estado. (Ponente: Licenciado Walter Stahl Leija)**, manifestando éste que no es conforme con la propuesta de la Comisionada Presidenta, toda vez que desde el día 17 diecisiete de julio del presente año, les remitió para su análisis copia del proyecto en mención y el mismo fue presentado a esta Sesión para su discusión integral y en su caso aprobación, y, por ello no secunda que sea retirado; acto seguido la Comisionada Presidenta insiste en que sea retirado y por ello su propuesta se somete a votación y es

aprobada por mayoría de dos votos a favor contra uno del Comisionado Ponente, y en consecuencia es retirado para ser presentado en la próxima Sesión.

CEGAIP-213/2008.- Se aprueba por Unanimidad de votos el proyecto de resolución relativo al expediente número **REV-013/2008-3.-** Relativo al Recurso de Revisión interpuesto por **Eduardo Delgado Torres contra el Honorable Congreso del Estado.** (Ponente: Licenciado Walter Stahl Leija)

CEGAIP-214/2008.- Se aprueba por Unanimidad de votos la suspensión del término señalado por el artículo 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, relativo a 30 días hábiles que esta Comisión tiene para resolver en los expedientes de queja, respecto del expediente de **QUEJA 167/2008.-** Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Juan Ramón Infante Guerrero contra actos del Secretario General del H. Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí,** hasta en tanto se tenga agregado al expediente el acuse de recibo del Servicio Postal Mexicano con el que se le notificó la admisión del recurso de mérito, y se rinda el informe solicitado al ente obligado.

CEGAIP-215/2008.- Se aprueba por Unanimidad de votos la firma para renovar el contrato de arrendamiento del inmueble que ocupa esta Comisión.

CEGAIP-216/2008.- Se aprueba por Unanimidad de votos, Manual de Procedimientos para fotocopiado. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva informar al personal de esta Comisión respecto de la aprobación del citado Manual, debiendo hacer del conocimiento del personal su obligatoriedad.

Así lo acordaron los Señores Comisionados Numerarios integrantes del H. Consejo de la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado, quienes actúan con la Secretaria Ejecutiva que autoriza y da fe.

Con la certificación de la Secretaria Ejecutiva de haber agotado en su totalidad los puntos contenidos en el orden del día, y sin otro asunto que tratar, el Comisionado Presidente dijo: *“se clausura la sesión, siendo las 12:00 doce horas, del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados”, levantándose la presente acta para constancia legal.*

Lic. Ma. de la Luz Islas Moreno
Comisionada Presidenta

Lic. Jaime Humberto Berrones Romero
Comisionado Numerario

Lic. Walter Stahl Leija
Comisionado Numerario

Lic. Rosa María Motilla García
Secretaria Ejecutiva